



ANUNCIO de 30 de junio de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto para desdoblamiento de la L-4854-01-"Jerte" de la STR "Galisteo", de 13,2 kV, tramo de alimentación al CT "Aldehuela Jerte" n.º 140303300, en Aldehuela del Jerte (Cáceres)". Expte.: AT-9218. (2020080609)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para desdoblamiento de la L-4854-01-"Jerte" de la STR "Galisteo", de 13,2 kV, tramo de alimentación al CT "Aldehuela Jerte" n.º 140303300, en Aldehuela del Jerte (Cáceres)."
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9218.
4. Finalidad del proyecto: Desdoblar el tramo de la L-"Jerte" de la STR "Galisteo" que actualmente alimenta al CT "Aldehuela Jerte", desde el apoyo 5045 de la misma, haciendo entrada y salida en dicho CT, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Nueva LSMT 13,2 (20) kV S/C proyectada.
 - Origen: Apoyo existente 5045 de la L-"Jerte" de la STR "Galisteo", en el que se realizará otro entronque aéreo subterráneo, en la cara opuesta el existente, para hacer entrada y salida en el CT "Aldehuela Jerte".
 - Final: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Aldehuela Jerte" n.º 140303300.
 - Longitud: 0,225 km (Incluye tendido por tubo libre de canalización existente, entronque A/S y conexión en CT).
 - Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.



- Tensión de servicio: 13,2 / 20 kV
- Tipo de conductor: HEPR Z1-AL 12/20 KV 3x(1x240) mm².
- Emplazamiento de la línea: C/ Llano Horno y Camino Cuesta El Río (Polígono 3 - Parcela 9007).

Otras actuaciones:

Cambio de celdas existentes (1L+1P) por un conjunto de celdas telemandadas (2L+1P) en el CT "Aldehuela Jerte" n.º 140303300. El resto de la aparamenta no se modifica.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas y a través de la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 30 de junio de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.